[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Moheondeha
Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

000275

ACTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL — I.D.: 369.892. ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 c/ Chile, 5º piso, siendo las 09:00 horas se realiza el Acto de Apertura de Sobres físicos correspondientes a la convocatoria del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL — I.D.: 369.892,** la que se ha subastado el día 10/12/19.

Para el efecto están presentes los siguientes funcionarios:

- Romina Caballero, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC. ----------
- Gloria Denis, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC. ----------

La empresa que ha participado en la Sesión Pública Virtual ha sido la siguiente:

EMPRESA/RUC	MONTO
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - 80002917-8	G. 33.099.225.000

Seguidamente se procedió a realizar la apertura del sobre oferta informándose los siguientes:

- **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA:** Presenta oferta por un total de G. 33.099.225.000 (guaraníes treinta y tres mil noventa y nueve millones doscientos veinticinco mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA). Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación	Constancia del SIPE Nº
Presenta	Presenta	presenta	1583730

Se deja constancia del correo eletrónico declarado en el formulario de oferta:

- **juridica@santaclara.com.py**

La empresa mencionada cumple con la presentación cuantitativa de los documentos sustanciales requeridos. La convocante aclara que todos los documentos indicados como ACTIVOS en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el comité de evaluación de Ofertas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. En el acto no se ha dejado observación alguna.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado al acto de apertura, firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ROMINA CABALLERO
Funcionaria Dpto. Procesos - CUOC

GLORIA DENIS
Funcionaria Dpto. Procesos – CUOC

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga